

2781

RESOLUCION M.D No. DE 2014

14 OCT. 2014

“POR LA CUAL SE MODIFICA, ADICIONAN MIEMBROS Y EL ORGANO DE DIRECCIÓN A LA RESOLUCIÓN MD No. 2225 DE 19 DE AGOSTO DE 2014, POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE PAZ DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES”

LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES,

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren la Constitución y la Ley 5 de 1992 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 41 de la ley 5 de 1992, atribuye a la Mesa Directiva de la Corporación, la función de adoptar las decisiones necesarias procedentes para la mejor organización interna, en orden a una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que el artículo 66 de la Ley 5ª de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de la Cámara y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes mediante Resolución MD No. 2225 de 19 de agosto de 2014, se creó la Comisión Accidental de Paz de la Honorable Cámara de Representantes, designado como miembros a los Honorables Representantes: CLARA LETICIA ROJAS GONZÁLEZ, OSCAR DE JESÚS HURTADO PÉREZ, HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA, JACK HOUSNI JALLER, FABIO RAÚL AMÍN SALEME, ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ, ALIRIO URIBE MUÑOZ, VÍCTOR JAVIER CORREA VÉLEZ, HERNÁN PENAGOS GIRALDO, NERY OROS ORTIZ, JOHN JAIRO CÁRDENAS MORAN, ALBEIRO VANEGAS OSORIO, JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSIS, TELESFORO PEDRAZA ORTEGA, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON, MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO, RODRIGO LARA RESTREPO, BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ, JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, YAHIR FERNANDO ACUÑA CARDALES, EDUARDO ALFONSO CRISSIEN BORRERO, JULIÁN BEDOYA PULGARÍN Y OSCAR OSPINA QUINTERO.

Que Los honorables Representantes MARIA REGINA ZULUAGA, NERY OROS ORTIZ y CLARA LETICIA ROJAS GONZALEZ presentaron renuncia como miembros de la Comisión accidental de paz de la Corporación.

Que el Honorable Representante DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSIS presento renuncia como copresidente de la Comisión Accidental de Paz según designación hecha por la Mesa directiva mediante resolución No. 2303 de 2014 en la cual se designo una presidencia colegiada como órgano de dirección de esta comisión accidental conformada por los Honorables Representantes CLARA LETICIA ROJAS GONZALEZ, ANGELA MARIA ROBLEDO, DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSIS Y HENAN PENAGOS GIRALDO.

Que con el fin de facilitar el cumplimiento de la funciones de la Comisión Accidental de Paz se hace necesario incluir nuevos miembros y reconstituir el órgano de dirección colegiada con nuevos integrantes quienes actuarán como Copresidentes de la Comisión.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva.

2781

14 OCT. 2014

Continuación de la Resolución MD-
DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES" de

"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al artículo primero de la Resolución MD No. 2225 de 19 de agosto de 2014, designando como nuevos miembros de la Comisión Accidental de Paz, a los Honorables Representantes a la Cámara: **WILSON CORDOBA MENA** y **ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ** a cambio de los Honorables Representantes **MARIA REGINA ZULUAGA** y **NERY OROS ORTIZ** quienes presentaron renuncia como miembros de la Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el artículo cuarto de la Resolución MD No. 2225 de 19 de agosto de 2014, el cual quedara así:

"ARTICULO CUARTO: La Comisión Accidental de Paz tendrá un órgano de dirección colegiado integrado por SEIS Honorables Representantes: ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ, HERNAN PENAGOS GIRALDO, TELESFORO PEDRAZA ORTEGA, ALIRIO URIBE, RODRIGO LARA RESTREPO y HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA quienes actuarán como Copresidentes y definirán la vocería de la Comisión.

Desígnese al Secretario General de la Cámara de Representantes o a su delegado, como Secretario Ad Hoc de dicha Comisión."

ARTÍCULO TERCERO: Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;


Dada en Bogotá, D.C., a los

14 OCT. 2014


FABIO RAÚL AMÍN SALEME
Presidente


EFRAÍN TORRES MONSALVO
Primer Vicepresidente


SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Segunda Vicepresidente


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General